



**#MOVIMIENTOCICLISTA**

**#RespetoalCiclista**

**No+ Ciclistas Muertos. #PorUnaLeyJusta**

## Comunicado de los usuarios de la bicicleta como medio de transporte, ocio o deporte

Desde todas las asociaciones que representan en mayor o menor medida al colectivo ciclista, tanto ciclistas federados, practicantes aficionados o usuarios habituales de las vías públicas, deseamos transmitir nuestra profunda preocupación por la **situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentra el usuario de la bicicleta**.

En las últimas semanas, se ha agravado la situación con **numerosos accidentes y trágicas muertes**. Los ciclistas estamos a merced de que los vehículos a motor circulen con respeto hacia nuestra integridad física, ya que **cuando ocurre un accidente las víctimas se encuentran desamparadas** doblemente. Están desamparadas por unas **normas que no les defienden**. Y son la víctima más sensible con unas consecuencias graves y en muchos casos irremediables para su vida.

Tenemos que **concienciar a la sociedad de que los ciclistas son un usuario más de las vías al que hay que respetar y cuidar**. El uso de la bicicleta produce grandes beneficios a la persona que lo practica y a la sociedad en general. **Es sostenible, humaniza las ciudades, combate el sedentarismo, es divertido, no entiende de edades y proporciona una placentera sensación de libertad y satisfacción**, entre otros muchos beneficios.

Y esto hay que destacarlo en las **campañas** que se deben hacer **para promocionar EN POSITIVO la bicicleta como un vehículo que merece una atención preferente por la función social que cumple**. **Hay que concienciar sobre su vulnerabilidad** y reducir las cifras de accidentes sin crear alarma o desaconsejar su uso entre los presentes y futuros usuarios. A pesar de lo ocurrido en las últimas semanas, el riesgo de ir en bicicleta en comparación con el volumen de personas que la usan ha disminuido. Según los últimos datos, **la mitad de los españoles son usuarios de bicicleta con alguna frecuencia, y uno de cada diez españoles la utiliza a diario**. Se estima que en España hay **más de siete millones de usuarios semanales de la bicicleta**. Esto también demuestra que, cuantas más bicicletas en las calzadas, más seguras son para los ciclistas. Y también evidencia la **necesidad de un plan especial** para esta enorme masa social de aficionados a la bicicleta que se ha convertido en un **movimiento ciclista** imparable, como ya vemos en otros países.

Por otro lado, seguimos reclamando la **reforma del Código Penal**, ya que tras la despenalización de las faltas de imprudencia en julio de 2015, las víctimas han de someterse a un calvario para poder reclamar sus indemnizaciones y además, quien causa el accidente en la inmensa mayoría de los supuestos queda impune. Esa situación se ve agravada incluso cuando el causante del accidente se da a la fuga tras el atropello, algo que desgraciadamente ocurre con bastante frecuencia.

Por los motivos expuestos y la **urgente necesidad de proteger a un colectivo formado por millones de personas usuarias de la bicicleta**, exigimos al gobierno y a las administraciones públicas las siguientes medidas y el establecimiento de un plan de choque para evitar de modo inmediato más accidentes:

- 1** **Apoyo sin fisuras a la reforma del Código Penal en favor de #PorUnaLeyJusta** para que vuelva al Código Penal la imprudencia en cualquiera de sus grados, con resultados de lesionados y fallecidos como supuesto penal, además de la creación de un delito específico, darse a la fuga tras provocar un accidente. Revisar el concepto de “imprudencia grave” cuando se provoque un accidente con alcohol y/o drogas para ser considerado delito por dolo eventual, mucho más penado.
- 2** **Vigilancia habitual del Pegasus y creación de una unidad especial de agentes ciclistas** camuflados para sancionar aquellas conductas de vehículos a motor que comprometan la seguridad de los grupos ciclistas en las horas y tramos más frecuentados por ellos.
- 3** **Intensificar los controles de drogas y alcohol** en zonas de coincidencia de zonas de fiesta con rutas habituales de ciclistas.
- 4** Implementación urgente de **reducción de velocidad todos los fines de semana del año desde las 7.00 horas hasta las 15:00 horas** en aquellos tramos frecuentados por ciclistas de vías de todas las titularidades.
- 5** **Campañas en positivo sobre las grandes ventajas del uso de la bicicleta y consejos para su seguridad vial.**
- 6** Incorporación de una **asignatura obligatoria de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible en Educación Primaria.**
- 7** **Conteos de ciclistas en diferentes lugares estratégicos** para conocer la evolución de los accidentes en todo el país.
- 8** **Impulso gubernamental al Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta**, como solución global a una movilidad sostenible y segura.
- 9** **Obligatoriedad de instalación en los nuevos vehículos de un sistema interno de control de alcoholemia** que condicione su puesta en marcha a un resultado negativo, tal como recomienda el Consejo de la Unión Europea.
- 10** En vías de presencia frecuente de ciclistas, **señalización horizontal cada kilómetro y en puntos estratégicos de una marcación de referencia de la distancia de 1,5 metros** a contar desde la hipotética presencia de dos ciclistas en paralelo.

Desde aquí queremos solidarizarnos con todos los ciclistas víctimas de accidentes de tráfico y guardar un minuto de silencio por todos ellos.

Fdo.:

*Federación Española de Ciclismo, Federación Española de Triatlón,  
Coordinadora ConBici, Ciclojuristas,  
Federaciones Autonómicas de Ciclismo y Triatlón.*

**#MOVIMIENTOCICLISTA**  
**#RespetoalCiclista**